

THE AUGUSTAN PRINCIPATE: ITS LIGHTS AND
ITS SHADOWS IN USA (1776-1860)

Luces y sombras del principado de Augusto en EE UU (1776-1860)

Clelia Martínez Maza
Universidad de Málaga
clelia@uma.es

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Resumen

Resulta innegable la trascendencia del mundo clásico en Estados Unidos durante el período anterior a la Guerra de Secesión. La literatura del principado de Augusto tuvo una especial influencia y proporcionó referentes ideológicos que legitimaban tanto la estructura socioeconómica como el modelo político que se proponía para el nuevo estado: una sociedad de base agrícola inspirada en la que cantaban poetas augusteos como Virgilio y una democracia de pequeños propietarios. Sin embargo, el poder ilimitado del emperador y su carácter vitalicio fueron algunos de los motivos por los que la figura de Augusto recibió numerosas críticas y fue rechazada como paradigma de buen gobierno.

Palabras clave

Padres fundadores, Augusto, Virgilio, Horacio, Estados Unidos, Imperio romano.

Abstract

It is clear the ongoing importance of the classics before the *Civil War* in the United States and their formative influence upon the Founders. The literature of the Augustan Principate provided one of their principal sets of ideological tools: an agricultural lifestyle, a lifestyle deified by Augustan poets, a society of Virgilian farmers and a democratic republic supported by free landholders. However, Augustus became a code word for tyrant. The Founding Fathers perceived him as an antimodel and he was rejected as a political canon because of the unlimited power and lifetime term of the Roman Emperors.

Key words

Founding Fathers, Augustus, Virgil, Horace, United States, Roman Empire.

AL APROXIMARNOS A LA ICONOGRAFÍA de los primeros tiempos de Estados Unidos como nación, la influencia del mundo grecorromano emerge como una realidad incuestionable. El mundo clásico, invocado como lámpara de la experiencia¹, se aceptó también como la guía más adecuada para abordar de modo eficaz los problemas políticos contemporáneos. Pero incluso en su evocación puramente artística o literaria, no constituye un mero adorno o un simple atributo estético, pues su recuperación sirve de instrumento simbólico que, hasta la guerra de Secesión, expresa la legitimidad del nuevo estado y avala incluso las reformas propuestas.

Como parte de esta iconografía clasicista, el esplendor de las letras latinas bajo el gobierno de Augusto no pasó desapercibido para los intelectuales americanos². Y así según Thomas R. Dew (1802-1846), presidente del College de William and Mary, una de las instituciones educativas más prestigiosas del momento: «el reinado de Augusto fue un brillante periodo para Roma sobre todo si los comparamos con los tiempos anteriores y los sucesivos... Las artes florecieron bajo el benigno patrocinio de Augusto y su favorito Mecenas»³.

Además, la regeneración de costumbres postulada por el *princeps* y difundida por los intelectuales de su círculo se erigió en espejo de virtud pero también en fundamento moral del ordenamiento político recién instituido tras la victoria frente a la metrópoli británica. Encontramos en los poetas del período augusteo una idealización de la naturaleza, de la sencilla vida de los pastores y del mundo rural en general, como reacción al artificio y al caos

1. *The Federalist Papers* 14: “Objections to the Proposed Constitution From Extent of Territory Answered”, 30 de noviembre, 1787.

2. B. Bailyn, *The Ideological Origins of the American Revolution*, Cambridge (MA), 1972; M. Reinhold, *The Classick Pages: Classical Reading of the Eighteenth-Century Americans*, University Park (PA), 1975; *id.*, *Classica Americana: The Greek and Roman Heritage in the United States*, Detroit, 1984; C. J. Richard, *The Founders and the Classics. Greece, Rome, and the American Enlightenment*, Cambridge (MA), 1994; C. Winterer, *The Culture of Classicism: Ancient Greece and Rome in American Intellectual Life 1780-1910*, Baltimore, 2002. R. M. Gummere, *The American Colonial Mind and the Classical Tradition: Essays in Comparative Culture*, Cambridge (MA), 1963. J. W. Eadie (Ed.), *Classical Traditions in Early America*, Ann Arbor (MI), 1976.

3. Th. R. Dew, *A Digest of the Laws, Customs, Manners, and Institutions of the Ancient*, Londres, 1853, 287.

con los que se percibía la vida en la Urbe⁴. El ambiente pastoril, recreado de manera imaginaria, formó parte de un *ethos* que recogía los valores sustantivos del pasado romano tales como la *industria*, *labor* y *pietas*, reflejadas de manera recurrente en la literatura de la Roma de Augusto tal y como muestran Horacio en sus *Odas*⁵ o Virgilio en sus *Bucólicas* y *Geórgicas* cuando, por ejemplo, reconocen la agricultura como fuente de virtud republicana⁶.

Dada la influencia de la literatura del Principado de Augusto en los ambientes intelectuales coloniales, no parecen extemporáneos los ecos virgilianos presentes, por ejemplo, en los testimonios gráficos del proceso constituyente, sobre todo si recordamos que los poemas de Virgilio, ocuparon además un lugar destacado en la formación escolar y universitaria desde el período colonial hasta la guerra de Secesión⁷. John Adams, Thomas Jefferson, Benjamin Rush, entre otros padres fundadores, con frecuencia hacían gala de conocer y citar a Virgilio en un contexto de carácter político⁸.

Entre las referencias virgilianas más evidentes encontramos los lemas incluidos en el reverso del escudo de los Estados Unidos (figura 1). El primero, «*annuit coeptis*» cuyo diseño

4. P. Zanker, “The Augustan Program of Cultural Renewal”, *The Power of Images in the Age of Augustus*, Ann Arbor (MI), 1984, 101-148; A. Wallace-Hadrill, “*Mutatas Formas: The Augustan Transformation of Roman Knowledge*”, en K. Galinsky (Ed.), *The Cambridge Companion to the Age of Augustus*, Cambridge, 2005, 55-57.

5. P. White, “Poets in the New Milieu: Realigning”, en Galinsky, *The Cambridge Companion*, *op. cit.*, 321-348; W. Young Sellar, W. P. Ker, *Roman Poets of the Augustan Age: Horace and the Elegiac Poets*, Cambridge, 2010, 126-130 (1ª ed. Oxford 1897).

6. Verg. *Georg.* 2, 458-74: «Los pequeños propietarios eran el esqueleto de Roma». P.T. Alessi, *Golden Verses: Poetry of the Augustan Age*, Ann Arbor (MI), 2003, 16-31; Young Sellar, *Roman Poets of the Augustan Age*, *op. cit.*, 342-360.

7. Cabe recordar el elogio a las *Geórgicas* realizado por H. Swinton Legaré (1797-1843): M. O’Brien, *A Character of Hugh Legaré*, Knoxville (TN), 1985, 106-109; H.D. Thoreau cita asimismo con frecuencia las *Geórgicas* y la primera, segunda sexta y séptima églogas virgilianas: M. A. Seybold, *Thoreau. The Quest and the Classics*, N. Haven, 1951; C. J. Richard, *The Golden Age of the Classics in America. Greece, Rome and the Antebellum United States*, Cambridge, 2009, 2-9; E. C. Hagenstein, S. M. Gregg, B. Donahue, *American Georgics. Writings on Farming, Culture, and the Land*, Yale, 2011.

8. B. Rush, “Letter to Bayard Smith”, 30 de abril, 1767 en L.H. Butterfield (Ed.), *The Letters of Benjamin Rush*, Princeton, 1951, I, 42; *ibid.*, B. Rush, “Letter to John Witherspoon”, 20 de diciembre, 1767, I, 48; *ibid.*, B. Rush, “Letter to Ebenezer Hazard”, 27 septiembre, 1762, I, 6; 21 abril, 1768, I, 56; *ibid.*, B. Rush, “Letter to John Morgan”, 20 de enero, 1768, I, 51; *ibid.*, B. Rush, “Letter to Ebenezer Hazard”, 21 de mayo, 1765, I, 14; B. Rush, “On Manners”, 1769 en D. Runes, *The Selected Writings of Benjamin Rush*, N. York, 1947, 375-378; C. J. Richard, *The Founders and the Classics*, *op. cit.*, 204-206; G. Mason “Letter to John Mason”, 18 de diciembre, 1788 en R.A. Rutland (Ed.), *The Papers of George Mason*, Chapel Hill, 1970; J. Adams, “Committee of the Boston Sons of Liberty to John Wilkes”, 6 de junio, 1768, en R. J. Taylor (Ed.), *The Papers of John Adams*, Cambridge (MA), 1965, I, 215-216; *ibid.*, J. Adams “Letter to William Tudor”, 29 de septiembre, 1774, II, 176, 178; J. Adams, “Letter to Benjamin Rush”, 12 de abril 1807 en D. Adair, J.A. Schutz, *The Spur of Fame: Dialogues of John Adams and Benjamin Rush, 1805-1813*, San Marino (CA), 1966, 78; A. Hamilton, “Letter to Rufus King”, 3 de junio 1802, en H. C. Syrett (Ed.), *The Papers of Alexander Hamilton*, N. York, 1961-1979, 26, 13.

fue elaborado en 1782 por William Barton a propuesta de Charles Thomson (1729-1824), padre fundador y secretario del Congreso Continental hasta su disolución (1774-1789)⁹. La expresión aparece en sendas obras de Virgilio: por un lado, en el libro primero de las celebradas *Geórgicas* («*da facilem cursus, atque audacibus annue coeptis*»¹⁰); por otro, en el verso 625 del libro IX de la *Eneida* en el que puede leerse: («*Iuppiter omnipotens, audacibus annue coeptis*»). En ambos casos, Ch. Thompson cambió la segunda personal *annue* por la tercera *annuit* para hacer sujeto responsable del éxito americano a la divina Providencia (representada bajo el lema con el aspecto de un ojo que culmina la pirámide). De manera que la invocación alude a las muchas señales recibidas a favor de la causa americana.



Figura 1. Los dos lemas del escudo de los Estados Unidos, de inspiración virgiliana. Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Annuit_c%C5%93ptis#/media/File:Great_Seal_of_United_States.jpg

9. Presentado y aprobado en el Congreso Continental el 20 de junio de 1782: *Journal of the Continental Congress*, "Remarks and Explanation", Washington, Government Printing Office, 1914, 22, 339. En realidad, Barton había propuesto como lema la expresión *Deo Favente* sustituida finalmente por el verso romano: R.S. Patterson, R. Dougall, *The Eagle and the Shield: A History of the Great Seal of the United States*, Washington, 2005, 69.

10. Verg. *Georg.* 1, 40; Dougall, *The Eagle and the Shield*, *op. cit.*, 88-89.

En la parte inferior del escudo aparece un segundo lema: «*novus ordo saeculorum*». Se trata de un lema propuesto también por Charles Thomson e inspirado en la cuarta égloga de Virgilio («*Ultima Cumaevi venit iam carminis aetas // Magnus ab integro saeculorum nascitur ordo // iam redit et Virgo, redeunt Saturnia regna, // iam nova progenies caelo demittitur alto*»)¹¹, una composición que en su temática se aparta del contenido estrictamente bucólico para adquirir un simbolismo potenciado ya en la Europa de la Edad Media, cuando se interpreta como el anuncio de la llegada de un niño en el que se quería reconocer a Cristo¹². En el poema, Virgilio expresa su anhelo de paz y bienestar tras el fin de las guerras civiles que enfrentaron a Augusto y Marco Antonio y su esperanza en el próspero futuro de la nueva nación¹³. Con esta expresión, «comienza un nuevo orden de los tiempos», se quería ilustrar el inicio de una nueva era para los Estados Unidos apenas inaugurada con la declaración de Independencia. En esa bienaventuranza se recupera otro verso empleado asimismo en las noticias que ilustraban el proceso constituyente y que reflejaba también el optimismo con el que se afrontaba esta nueva experiencia política (figura 2): «*Incipient magni procedere menses*»¹⁴.

11. Verg. *Egl.* 4, 4-7: «La última edad del vaticinio de Cumas llega ya;/ ya nace de lo profundo de los siglos un magno orden// Ya vuelve Virgo, vuelve el reinado de Saturno; ya descende del alto cielo una nueva progenie»; Dougall, *The Eagle and the Shield*, *op. cit.*, 88-89; U.S. Department of State, *Great Seal of the United States*, 4.

12. A modo de aproximación al asunto puede consultarse: J. Carcopino, *Virgile et le mystère de la IV^e Églogue*, París, 1943; P. Courcelle, “Les exégèses chrétiennes de la quatrième Églogue”, *Revue des études anciennes*, 59, 1957, 249-319; S. Benko, “Virgil’s Fourth Eclogue in Christian Interpretation”, *ANRW*, 2.31.1, Berlin, 1980, 646-705.

13. Young Sellar, *Roman Poets of the Augustan Age*, *op. cit.*, 134-135.

14. Verg. *Egl.* 4, 11-17: *Teque adeo hoc aevi, te consule, inibit, // Polio: INCIPIENT MAGNI PROCEDERE MENSES // Te duce, si qua manent sceleris vestigia nostri, // Irrita perpetua solvent formidine terras. // Ille Deum vitam accipiet, Divisque videbit // Permixtos heroas, et ipse videbitur illis: Pacatumque reget patriis virtutibus orbem: por ti, cónsul, comenzará esta edad gloriosa // ¡oh Polión!, e iniciarán su marcha los meses magníficos //, siendo tú el guía. Si aún quedaran vestigios de nuestro crimen // borradas éstas liberarán la tierra del temor continuo // recibirá el niño de los dioses la vida, y con los dioses verá // mezclados a los héroes y él mismo será visto entre ellos // con las patrias virtudes regirá a todo el orbe en paz.*

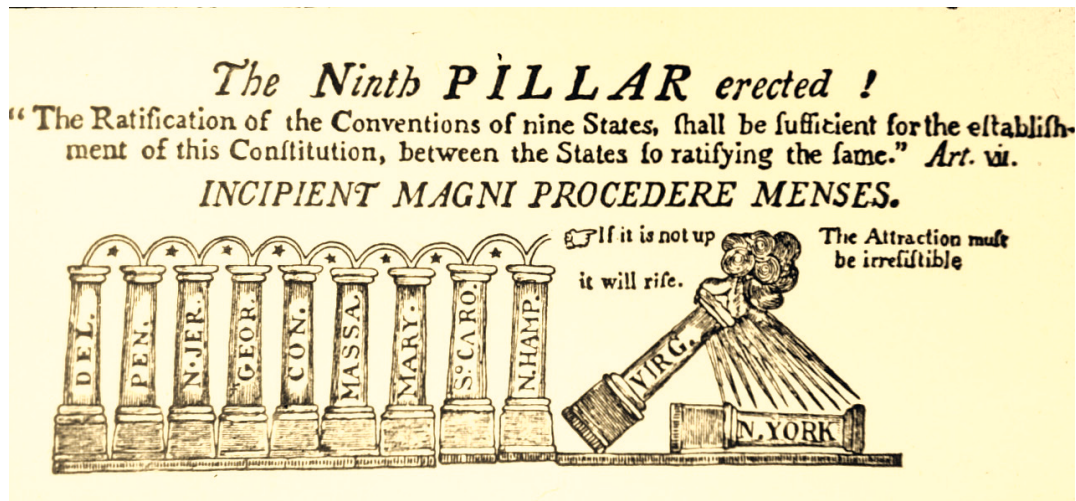


Figura 2. La expresión virgiliana del proceso de ratificación constitucional. Fuente: *The Massachusetts Centinel*, 2 de agosto de 1788.

De nuevo, en esta misma composición, encontramos otra de las consignas más repetidas en el proceso constituyente: «*Redeunt Saturnia Regna*». Y es que, una vez discutida y redactada la constitución en Filadelfia, el establecimiento del nuevo ordenamiento político presentado en 1787 exigía que fuera aprobado, al menos, por nueve de las trece colonias, en asambleas convocadas para este fin¹⁵. La prensa daba noticia de la progresiva adhesión de los estados que se sucedió a partir de diciembre de 1787 (los primeros en aprobar en diciembre el nuevo ordenamiento fueron Delaware, Pensilvania, N. Jersey) y la acompañaba con una imagen de inspiración clásica en la que cada nuevo estado quedaba representado con una columna, erguida por fin, una vez ratificada la constitución. En la imagen (figura 3) podía leerse la expresión mencionada («*Redeunt Saturni regna*»), que recogía el espíritu bucólico del poeta romano. La vida en el campo, sencilla y sin artificios, es para Virgilio y también en el período constituyente el destello de una lejana edad de oro, un momento glorioso regido por Saturno en el que la abundancia estaba garantizada, pues los campos fructificaban sin necesidad de cultivarlos, la tierra gozaba de una primavera perpetua, reinaban la bondad y la justicia. Aunque se percibe desde la nostalgia del tiempo pasado, no es un tiempo perdido pues con el guía adecuado puede regresar. Esta edad será tan excepcional que no sólo supondrá la prosperidad sino también el fin de cualquier agresión (tal como recogen los versos siguientes de la cuarta égloga «sucumbirá la serpiente, la hierba falaz del veneno sucumbirá»¹⁶) e incluso no será necesario el comercio («el viajero dejará de cruzar el mar y el náutico leño

15. *U.S. Constitution*, art. VII § 1.

16. Verg. *Egl.* 4, 24-25.

no mercará los bienes porque todo campo surtirá todas las cosas»¹⁷). Los valores rurales, en definitiva, simbolizan esa época mítica y al recuperar este modo de vida, cualquier posible riesgo de futuro enfrentamiento desaparecerá. Virgilio aludía así al fin de las guerras civiles y exhortaba a sus conciudadanos a regenerar la comunidad¹⁸. El anhelo virgiliano fue interpretado en Estados Unidos como amparo clásico para el retorno al arado tras la guerra de Independencia¹⁹.



Figura 3. La edad de oro evocada por Virgilio sirvió también para anunciar el éxito de la consulta constitucional. Fuente: *The Massachusetts Centinel*, 11 de junio de 1788.

Por lo tanto, fue esa imagen virgiliana de la felicidad social y moral (más que un retiro al modo horaciano), fruto de la sencilla vida del campo y de las labores agrícolas tan característica de las *Geórgicas* la que atrajo y la que compartieron los propietarios de plantaciones en el Sur y los federalistas de Nueva Inglaterra. Joseph Addison, desde la metrópoli, consideraba las *Geórgicas* como la obra más completa, elaborada y terminada de toda la Antigüedad²⁰. A

17. Verg. *Egl.* 4, 38-39.

18. Verg. *Georg.* 2.

19. T. Jefferson, "Notes on the State on Virginia", q. XXII, en A. Lipscomb, A. Bergh (Eds.), *The Writings of Thomas Jefferson*, Washington, 1903-1907, II, 241; A. Whitney Griswold, "Jefferson's Agrarian Democracy", en H. C. Dethloff (Eds.), *Thomas Jefferson and American Democracy*, Lexington (MA), 1971, 40.

20. J. Addison, "An Essay on Virgil's *Georgics*", en J. Dryden, *The Works of Virgil*, Londres, 1697, 2-4.

esta inclinación clasicista responde igualmente el gusto de los intelectuales del momento por el retiro en el campo como vía de escape de las tribulaciones del mundo²¹. Landon Carter, dueño de una plantación en Virginia, la bautizó como *Sabine Hall* en recuerdo de la villa donada por Mecenas a Horacio en el Lacio y recogida en sus Odas²². A la misma tradición responden, por ejemplo, los halagos que Thomas Jefferson dedica a los granjeros norteamericanos, o la obra de los poetas de Connecticut conocidos como los poetas de la Revolución, como Timothy Dwight o David Humphreys²³.

La superioridad de la vida rural, como esa *aurea mediocritas* evocada por Horacio, entre la barbarie del mundo salvaje y la decadente sofisticación de la vida urbana, se convierte, en la América del periodo constituyente, en la fuente primordial de la virtud republicana²⁴ y por ello Roma y Esparta surgen, al menos inicialmente, como los mejores modelos políticos frente a sus adversarias, Atenas y Cartago, y no sólo por sus formas de gobierno sino por las virtudes inherentes a la vida pastoril de las primeras frente a los perjuicios derivados del desarrollo que tuvo el comercio en las segundas. La riqueza agrícola como recurso básico para obtener la prosperidad y al mismo tiempo la paz del naciente estado²⁵, la identificación de Estados Unidos con la Roma de la *pax augusta* y sus virtudes, la frugalidad, la modestia, el valor del esfuerzo, se presentan en abierta oposición al espíritu comercial que personificaban los británicos, trasunto en el mundo contemporáneo del imperialismo cartaginés²⁶. Y así, la alabanza que W. Cobbett dedicó a la agricultura americana, destinada al público británico²⁷,

21. J. Thomson, *The Seasons and the Castle of Indolence*, J. Sambrook (Ed.), Oxford, 1972, X; V. C. Kenny, *The Country-House Ethos in English Literature, 1688-1750: Themes of Personal Retreat and National Expansion*, N. York, 1984, 8-9.

22. Hor. *Od.* 3,1; M. Grazia Fiore, *La villa di Orazio a Licenza*, en *Forma Urbis, anno XVIII*. n. 12 diciembre 2013, 4-9; J.P. Greene, *Landon Carter: An Inquiry into the Personal Values and Social Imperatives of the Eighteenth-Century Virginia Gentry*, Charlottesville, 1965, 86-87.

23. W.C. Dowling, *Poetry and Ideology in Revolutionary Connecticut*, Athens, 1990; M. González de la Aleja Barberán, “El despertar de la conciencia teórico-literaria: desde el Puritanismo hasta la era de la Independencia”, en *Historia de la teoría y la crítica literarias en Estados Unidos*, Madrid 2001, 35-6.

24. A este respecto, R. W. Emerson, con frecuencia solía recordar en latín la célebre cita de Horacio (*Epist.* 2, 2, 77): *Scriptorum chorus omnis amat nemus et fugit urbem*. Era asimismo frecuente evocar a Catón el viejo (*agr. proem.* 4: *minimeque male cogitantes sunt qui in eo studio (scl. agricultura) occupati sunt*): R. W. Emerson, *The Philosophy of History*, “Manners”, Lecture Delivered at the Masonic Temple, Boston, 9 de febrero y Concord (MA) 15 de marzo, 1837, *The Early Lectures of R. Waldo Emerson*, Cambridge (MA), 2, 1964.

25. T. Jefferson, “Letter to John Blair”, 13 agosto, 1787, Lipscomb, Bergh, *Writings of Thomas Jefferson*, *op. cit.*, 6, 272; *ibid.*, “Letter to George Washington”, 14 agosto, 1787, 277; *ibid.*, “Answer to de Meusnier Questions”, 1786, 17, 91; *ibid.*, “Letter to David Williams”, 1803, 10, 429.

26. *Ibid.*, T. Jefferson, “Letter to G.K. Van Hogendorp”, 13 octubre, 1785, 5, 183; J. Boyd (Ed.), *The Papers of Thomas Jefferson*, Princeton, 1950, 8, 633; T. Jefferson, “Letter to George Washington”, 14 de agosto, 1787, Lipscomb, Bergh, *Writings of Thomas Jefferson*, *op.cit.*, 6, 277; *ibid.*, T. Jefferson, “Answer to de Meusnier Questions”, 1786, 17, 116; *ibid.*, “Letter to Benjamin Stoddart”, 18 febrero, 1809, 12, 250; *ibid.*, “Letter to M. de Warville”, 16 de agosto, 1786, 5, 402; *ibid.*, “Letter to Henry Middleton”, 8 de enero, 1813, 13, 203.

27. W. Cobbett, *A Year's Residence in the United States of America*, N. York, 1819.

al tiempo que recoge su admiración por las explotaciones agrícolas, los usos y costumbres y condiciones laborales de los agricultores de Estados Unidos atacaba tangencialmente el mercantilismo protagonista de la política económica del Reino Unido. El comercio convertía al individuo en un ciudadano que, al anteponer su propio interés al de su país, se revelaba como incapaz de comprometerse de manera desinteresada con las obligaciones del servicio público. Entre otros estadistas del período, Th. Jefferson defendía el trabajo de la tierra en propiedad, libre del azar, de las tentaciones monetarias, los caprichos e intereses del mercado como única garantía de virtud²⁸.

A esta inspiración clásica pastoril responden igualmente los escritos que John Dickinson publica bajo el pseudónimo de «un granjero de Pensilvania»²⁹ en los que se presenta como un campesino libre de los temores y anhelos depositados en la vida urbana y al margen de las obligaciones impuestas por el mercado. El virginiano J. Taylor, bajo el simbólico pseudónimo de *Arator*, ve la agricultura como guardiana de la libertad, madre de toda riqueza, y una virtud ciudadana, la mejor forma de duplicar la fertilidad de un país y más beneficiosa que un conflicto militar que quizás permite doblar la extensión de su territorio pero que amenaza la libertad, provoca desolación y genera menos prosperidad³⁰.

Reflexiones similares ofrece otro padre fundador, James Madison, para quien no hay civilización sin agricultura³¹. Por ello defendía para Estados Unidos un paisaje agrícola potenciado progresivamente gracias a los avances tecnológicos. Al mismo tiempo, advierte de la amenaza que suponía para la sociedad la pérdida de su base agrícola y muestra como ejemplo los daños comprobados en el entorno urbano de Europa, antinatural y como consecuencia de ello corrompido y sobrepoblado³². Una reflexión similar ofrece John Adams durante su estancia en Francia. En 1778, en una carta que dirige a su mujer, describe las proximidades de París y Versalles, sus edificios, pinturas, esculturas, música, adornos y mobiliario como ricos, magníficos y espléndidos, pero también como «bagatelas introducidas por el tiempo y el

28. T. Jefferson, “Notes on the State of Virginia”, *op. cit.* 165. Junto a Jefferson, J.H. Crèvecoeur también consideraba la agricultura como la principal fuente de estabilidad e independencia social: “Letter II: Of The Situation, Feelings, and Pleasures of an American Farmer”, *Letters from an American Farmer*, Londres, 1782.

29. “Letters of a Farmer in Pennsylvania”, 1768, en P. Leicester Ford (Ed.), *The Writings of John Dickinson, I, Political Writings, 1764-1774, Memoirs of the Historical Society of Pennsylvania*, 14, Filadelfia, 1895, 307.

30. J. Taylor, “The pleasures of agriculture”, *Arator, Being a Series of Agricultural Essays, Practical & Political, in Sixty-One Numbers*, Georgetown, 1813, 242-245: «Agriculture and politics are primary causes of our wealth and liberty».

31. J. Madison, “An Address Delivered before the Albermale, VA., Agricultural society”, 1818: «The class of citizens who provide at once their own food and their own raiment, may be viewed as the most truly independent and happy. They are more; they are the best basis of public liberty and the strongest bulwark of public safety. It follows, that the greater the proportion of this class to the whole society, the more free, the more independent, and the more happy must be the society itself».

32. Crítica a la vida ociosa de la ciudad: T. Jefferson, “Letter to William Short”, 8 de septiembre 1823, en Lipscomb, Bergh, *Writings of Thomas Jefferson, op.cit.*, 15, 469; T. Jefferson, “Letter to John Banister Jr.”, 15 de octubre 1785, en M. D. Peterson (Ed.), *Thomas Jefferson: Writings: Autobiography / Notes of the State of Virginia / Public and Privates Papers/ Addresses/ Letters*, N. York, 1984, 494.

lujo en lugar de las grandes cualidades y de las robustas, principales virtudes del corazón humano». Para J. Adams, «cuanto más elegancia, menos virtud ha habido en cualquier época y en cualquier país» y concluye recomendando, «si los americanos pretenden superar a Europa en dignidad, grandeza y gusto, deberían saber cómo crear un arte republicano que evitara los vicios propios del refinamiento y el lujo»³³.

En Estados Unidos, esta evocación nostálgica de las bondades del mundo pastoril sirvió, en primer lugar, como aliciente para promover y legitimar el asentamiento en nuevas tierras fértiles en las que poner en práctica un estilo de vida al modo del descrito en las *Geórgicas*. De hecho, en las primeras décadas de la nueva república americana los oficiales del ejército patriota reclamaron tierras de la recién adquirida Ohio, emulando la asignación concedida a los veteranos asentados en las provincias conquistadas por Roma³⁴.

En segundo lugar, y desde una perspectiva política, el arquetipo pastoril de tiempos augústeos constituyó un estímulo en la construcción de un país de naturaleza todavía esencialmente rural³⁵. Cabe recordar que en 1790 solo ciudades como Nueva York o Filadelfia alcanzaban un censo superior a los 20.000 habitantes³⁶. Además, el americano quedaba definido en esencia como pequeño propietario³⁷ y la condición de arrendatario agrícola se rechazaba como contraria a la libertad³⁸. Para T. Jefferson y un buen número de republicanos federalistas, la fuente de la virtud cívica radicaba en la libertad e independencia del individuo

33. J. Adams, "Letter to Abigail Adams", 12 de abril 1778 en L.H. Butterfield, M. Friedlaender (Eds.), *Adams Family Correspondence*, Cambridge (MA), 1973, 3.

34. A.R.L. Cayton, *The Frontier Republic: Ideology and Politics in the Ohio Country, 1780-1825*, Kent (OH), 1986, 12-32; T. Platkins Thornton, *Cultivating Gentlemen: The Meaning of Country Life among the Boston Elite, 1785-1860*, New Haven, 1989, 31.

35. La importancia de la agricultura como bendición del nuevo estado: J. Crèvecoeur, *Letters from an American Farmer, 1782*, en S. Manning (Ed.), Oxford, 2009, Letter II, "On the situation, Feelings, and Pleasures, of an American Farmer"; Letter III, "What is An American?"; 41; Jefferson Notes on the State of Virginia, 1785, ed F. Shuffleton, N. York, 1999, 170-171. E. Stiles, *The United States Elevated to Glory and Honor*, N. Haven, 1783, en C. K. Shipton (Ed.), *Early American Imprints, 1639-1800*, reprint. Worcester (MA), 1958, 31; T. Sweet, *American Georgics. Economy and Environment in Early American Literature*, Filadelfia, 2002, 4-8.

36. Según el *United States Census Bureau* (su nombre oficial es el *Bureau of the Census*) la población de N. York en esa fecha ascendía a 30.000 personas libres (33.131), en Filadelfia a 28.522, en Boston a 18.320. En el resto de grandes núcleos la población oscilaba entre los nueve y cinco mil habitantes.

37. H. Nash Smith, *Virgin Land: The American West as Symbol and Myth*, Cambridge (MA), 1950, 122-132; Ch. E. Eisinger, "Land and Loyalty: Literary Expressions of Agrarian Nationalism in the Seventeenth and Eighteenth Centuries", *American Literature*, 21, 1949, 160-178; Benjamin Franklin había descrito una estructura social de carácter rural y estable en un conjunto de tres poemas publicados en 1755 dentro del almanaque llamado *Poor Richard Almanack*. El primero de estos poemas es una paráfrasis del segundo epodo de Horacio, el célebre *Beatus ille*, y preserva el elogio a la vida rural: B. Franklin *The Papers of Benjamin Franklin*, L. W. Labaree (Ed.), N. Haven, 1962, 5, 469.

38. Así lo expuso T. Hart Benton ante el Senado el 16 de mayo de 1826: "Tenantry is unfavorable to freedom" (T. Hart Benton, *Thirty Years' view*, N. York, 1854, 1, 103-104).

por lo que solo aquellos libres de cualquier tipo de atadura, incluso bajo la forma de intereses o pagos al auténtico dueño del terreno, estaban cualificados para ser ciudadanos³⁹.

Las virtudes derivadas del trabajo agrícola que cantaban los poetas augústeos se exhiben entonces como la mejor garantía de la estabilidad de la democracia recién inaugurada⁴⁰. La abundancia de tierras y la labor agrícola permitirían la consolidación de un cuerpo ciudadano formado por patricios propietarios, los únicos íntegros pues eran ajenos a la corrupción movida por la acuciante necesidad. Eran estos agricultores, ciudadanos virtuosos, capaces de sacrificar su propio interés por el bien de la comunidad, los que deberían asumir la responsabilidad del servicio público sin recompensa económica, como una obligación patriótica y del mismo modo que esa clase de propietarios había desempeñado en la república romana magistraturas y cargos militares⁴¹. Y así, G. Washington se convierte en el perfecto Cincinato, el patriota romano que vuelve a su hacienda después de su victoria en combate⁴².

Uno de los más fervientes seguidores de la tradición bucólica de época augústea fue el autor de la declaración de independencia y futuro tercer presidente de Estados Unidos, Thomas Jefferson, que dejó frecuentes testimonios de su afición por la poesía de temática pastoril, en particular Virgilio y Horacio⁴³. En un famoso pasaje de su célebre trabajo, *Notes on the State of Virginia*, Jefferson glorificaba la agricultura, y las virtudes que esta dedicación proporcionaba, con un lenguaje y un espíritu muy similar al recogido por Virgilio en las *Geórgicas* cuando ya formaba parte del círculo de Mecenas⁴⁴. En esta obra el poeta ensalza el retorno, bajo Augusto, a un tiempo agrícola, y con él, el valor del esfuerzo, el respeto por la tradición y los *mores maiorum*, instrumentos al servicio de un fin común: la grandeza de Roma. En palabras de Jefferson: «Los que cultivan la tierra, los ciudadanos más valiosos. Los más vigorosos, los más independientes, los más virtuosos están ligados a la tierra y unidos a su libertad por el más de los perdurables lazos.... considero todo artificio como promotor del vicio y el instrumento por el que la libertad de un país es derrocada»⁴⁵.

Pero Jefferson no fue el único de los padres fundadores que evocó la tradición pastoril de tiempos de Augusto y la mayor parte de los «republicanos-demócratas» acudieron al mis-

39. T. Jefferson, "Notes on the State of Virginia", en Lipscomb, Bergh (Eds.), *The Writings of Thomas Jefferson op. cit.*, Washington, 1903-1907, XIX.

40. B. Rush, *Essays Literary, Moral and Philosophical*, Filadelfia, 1798, en C. K. Shipton (Ed.), *Early American Imprints, 1639-1800*, reprint. Worcester (MA), 1962.

41. R. W. Emerson, *The Philosophy of History*, "Manners", *op.cit.*, 134: «*at ex agricolis et viri fortissimi et milites strenuissimi gignuntur, maximeque pius quaestus stabilissimusque consequitur minimeque invidiosus, minimeque male cogitantes sunt qui in eo studio occupati sunt*».

42. J. Wilson, "On the History of Property", en R. McCloskey (Ed.), *The Works of James Wilson*, Cambridge (MA) 2, 716.

43. Baylin, *The Ideological Origins of the American Revolution*, *op.cit.*, 23-26. D. Wilson (Ed.), *Jefferson's Literary Commonplace Book*, Princeton, 1989, 153; P. S. Onuf, N. P. Cole, *Thomas Jefferson, the Classical World and Early America*, Charlottesville, 2011, 2-9.

44. Jefferson, "Notes on the State of Virginia", *op. cit.*, XIX, 229.

45. T. Jefferson, "Letter to John Jay", 23 de agosto, 1785, en Boyd, *The Papers of Thomas Jefferson*, *op. cit.*, 8, 426-428.

mo precedente con una finalidad sorprendentemente política. En efecto, la poesía de Virgilio desempeñó un papel destacado en la defensa de una democracia por representación que sustituyera al gobierno mixto, la fórmula instaurada en Estados Unidos y modelada siguiendo el principio polibiano⁴⁶. La reflexión polibiana fue una fuente de inspiración esencial en los debates constitucionales, y los tres poderes del estado recogieron las tres formas puras de gobierno enunciadas por Polibio: monarquía (presidente), oligarquía (senado) y democracia (cámara de representantes), posibles todas de manera simultánea y en perfecta armonía gracias al sistema de *checks and balances* que garantizaba el equilibrio del sistema⁴⁷.

Para avalar ese cambio al que aspiraban los demócratas republicanos hacia un sistema más democrático, había que acudir a una tradición tan antigua y reverenciada como lo era la teoría polibiana del gobierno mixto. Y solo esgrimiendo que la libertad de las antiguas repúblicas se había fundado en un modo de vida agrícola más que en un gobierno mixto, podían los demócratas-republicanos como Th. Jefferson y J. Madison legitimar su iniciativa de cambio. Se trataba de persuadir con garantías de éxito a los opositores de que la adopción de este sistema de gobierno para el que no se contaba con precedentes podía efectuarse de manera segura. Reformas de carácter democrático que se promovieron a partir de 1820, como la supresión del criterio timocrático en el derecho a voto, la eliminación de la propiedad como requisito imprescindible en las votaciones, o la tendencia a acentuar el papel crucial de la representación fueron vinculadas con optimismo a las virtudes derivadas de una mayoría de ciudadanos dedicados a las labores del campo.

Los demócratas-republicanos defendieron la idea de que los Estados Unidos podían adoptar sin riesgo una democracia gracias, en buena medida, a la abundancia de tierra por cultivar que permitiría en Estados Unidos una ciudadanía de campesinos como la descrita por Virgilio. De aquí que Jefferson afirme: «creo que nuestro gobierno permanecerá virtuoso durante siglos, siempre que sus habitantes sean sobre todo agricultores, y esto será así mientras haya tierras libres en cualquier parte de América»⁴⁸. Jefferson se mantuvo hasta tal punto

46. Polibio señalaba los efectos beneficiosos del gobierno mixto y empleaba la metáfora del barco del Estado: Plb. VI 10. El principio fue defendido por J. Wilson, "Of Government", cap. X, *Lectures on Law* (part. 1), en K.L. Hall, M.D. Hall (Eds.), *Collected Works of James Wilson*, vol. I, Indianápolis, 2007; Partidario asimismo fue John Adams: L.H. Butterfield (Ed.), *The Diary and Autobiography of John Adams*, Cambridge (MA), 1961, vol. II, 58, primavera de 1772. Los beneficios del gobierno mixto aparecen analizados en detalle en: J. Adams, *A Defence of the Constitution of Government of the United States*, *The Works of John Adams*, vol. VI, caps. I-IV.

47. Esta fórmula fue discutida en numerosas sesiones de la convención federal: *Records of the Federal Convention of 1787*, vol. I, 31 de mayo; 4, 7, 16 de junio, 1787. También fue discutida en distintas convenciones estatales. Vid. la convención de Massachusetts: J. Elliot (Ed.), *Debates in the Several State Conventions on the Adoption of the Federal Constitution*, 1888, reed. N.York, 1968, vol. II, 22 de enero, 1788; en la convención de Virginia: *Ibid.* vol. III, 4 de junio, 1788; C. Martínez Maza, *El Espejo griego. Atenas, Esparta y las ligas griegas en la América del periodo constituyente (1786-1789)*, Barcelona, 2013, 202-215.

48. T. Jefferson, "Letter to James Madison", 20 diciembre 1787, en Boyd, *The Papers of Thomas Jefferson*. *op. cit.* 1, doc. 21. Vid. T. Jefferson, "Circular to the American Consuls", 31 de mayo 1792, Filadelfia, Lipscomb, Bergh, *Writings of Thomas Jefferson*, *op. cit.*, 8, 352.

fiel a la propuesta virgiliana, como instrumento legitimador del espíritu agrícola de EEUU, que promovió la adquisición de la Louisiana, a pesar de que la constitución no contemplaba la posibilidad de adquirir tierras extranjeras, con el fin de asegurar la base agrícola de la nación y por ende su estabilidad y su virtud⁴⁹.

No obstante, y a pesar de esa recuperación del ambiente pastoril tan característico del círculo intelectual augusteo, la figura del *princeps* sorprendentemente no llegó nunca a formar parte del repertorio de modelos políticos adecuados para el nuevo estado, aunque formalmente respondiera mejor que ningún otro paradigma clásico a los requisitos exigidos al brazo ejecutivo.

De manera que, si bien se acude a la poesía virgiliana como fuente de autoridad para respaldar la transición a un sistema más democrático, algunos miembros del partido demócrata-republicano liderado por Andrew Jackson (los actuales demócratas), acusaron al poeta de traición contra la república por glorificar a Augusto en la *Eneida*. La crítica, aunque moderada, se dirige al carácter unipersonal y autoritario del poder que instituye, y esa crítica sirve a modo de censura simbólica contra el centralismo de los antiguos federalistas (ahora nacional-republicanos) a los que se acusaba de pretender que el sistema de gobierno vigente se convirtiera en una monarquía constitucional. La condena se dirigía asimismo a las alabanzas que los poetas del círculo de Mecenas dedicaron a Augusto y la propaganda que, difundida a través de su producción literaria, legitimaba su poder y fomentaba su imagen de eficaz administrador, clemente, que había llevado a Roma a un período de prosperidad y restaurado las virtudes que adornaban al romano desde los primeros tiempos de la república.

Th. R. Dew afirmaba que:

después de la muerte de Bruto, el mundo de las letras experimentó una revolución tan grande como la del mundo político. La literatura de la edad de Augusto se distingue por un tono y por un espíritu que señala el fin de la libertad y, en consecuencia, la esclavitud de la mente. La valiente y distinguida voz de la elocuencia fue silenciada. El elevado y noble espíritu de la república, amansado, dio paso a un servilismo repugnante y enfermizo. El tiempo de la poesía llegó cuando terminó el de la elocuencia y el de la filosofía. Y Virgilio y Horacio y Propertio, halagados, enriquecidos y cortejados por un astuto príncipe y una corte elegante, consintieron en alzar serviles preces al monarca que había firmado las proscripciones del triunvirato y afianzado el despotismo en su país.⁵⁰

49. Los vastos territorios que comprendían la Louisiana fueron adquiridos en 1803. L. Banning, *The Sacred Fire of Liberty: James Madison and the Founding of the Federal Republic*, Itaca, 1995, 326-330; J.P. Rodriguez, *The Louisiana Purchase: A Historical and Geographical Encyclopedia*, Santa Barbara (CA), 2002, 139-140; T.J. Fleming, *The Louisiana Purchase*, Hoboken (NJ), 2003, 149-152; A. Whitney Griswold, "Jefferson's Agrarian Democracy", en H. C. Dethloff (Ed.), *Thomas Jefferson and American Democracy*, Lexington (MA), 1971, 40-50. R. K. Matthews, *The Radical Politics of Thomas Jefferson: A revisionist view*, Lawrence KA, 1984, 109-110.

50. Th. R. Dew, *An Address on the influence of the Federative Republican System of Government upon Literature and the Development of Character*, *Southern Literary Messenger*, Richmond, 2 diciembre 1836, 261-282.

Para subrayar la adulación imperante en la literatura augústea se resalta el carácter democrático de la producción literaria ateniense: George Bancroft, uno de los primeros historiadores estadounidenses (1800-1891), escribió en 1824: «En la literatura romana en ocasiones hemos encontrado motivo de disgusto ante tanta adulación servil. Habríamos deseado que Horacio no hubiera empleado su genio en celebrar las victorias de Augusto, habríamos apreciado más a Virgilio si hubiéramos encontrado en sus versos algo del rústico republicanismo de los antiguos tiempos». Y sin embargo sobre Grecia en general y Atenas en particular afirmaba: «que nunca elogiaron la realeza como forma de gobierno»⁵¹ y en 1852 el *Methodist Quaterly Review* recordaba que «en Atenas, la época de Pericles mostraba cómo el poder de la democracia creó y sustentó el espíritu de cada ateniense, cultivado y creativo, un espíritu magnificante y difundido por doquier»⁵².

Pero la literatura de época de Augusto no sólo fue objeto de duras acusaciones sino que se le arrebataron sus mejores cualidades, indudables por otro lado, pero atribuidas ahora a los perdurables efectos del gobierno de la república⁵³: «los hombres que engalanaron los más variados ámbitos de la cultura durante el largo reino de Augusto, nacieron en los últimos días de la república. Vieron la gloriosa comunidad que habían sido, contemplaron con sus propios ojos la grandeza de su país, e inspiraron durante su juventud el aliento de la libertad»⁵⁴. Vistas así las cosas, no resulta extraño que Ovidio, nacido en una fecha demasiado tardía como para apreciar los valores republicanos, fuera considerado un poeta inferior, soñador en exceso, cuya producción no mostraba ninguno de los beneficios derivados de las bondades de la república⁵⁵.

En el ámbito estrictamente constitucional, Augusto tampoco recibió críticas mejores, pues se le consideraba el iniciador del nefasto ejercicio del gobierno imperial, y por ello fue considerado en el ambiente colonial un precedente clásico de la monarquía británica de la que habían logrado escapar. En 1821, Jefferson enumeraba las tres épocas «que en la Historia señalaban la completa desaparición de la moral nacional. La primera, la de los sucesores de Alejandro, sin omitirlo a él; la siguiente, la de los sucesores de Julio César. La tercera la encontramos en nuestros propios días»⁵⁶. En 1771, en la antesala del conflicto con la metrópoli y en un ambiente colonial asfixiado por el yugo opresor de la monarquía británica, Samuel

51. G. Bancroft, “The Value of Classical Learning”, *North American Review*, 19, 1824, 125-137.

52. *Methodist Quaterly Review* “Recent editions of the Antigone of Sophocles”, 1952, 96-118.

53. Asimismo Tácito recibió la admiración de los círculos intelectuales del momento por su espíritu pro-republicano, antiaugústeo. En la edición de Tácito que Thomas Gordon dedica a Sir Robert Walpole, primer ministro del Reino Unido (1722-1742), recuerda que «lo mejor del gobierno de Augusto no era sino el amanecer de la tiranía»: G. S. Wood, *The Idea of America: Reflections on the Birth of the United States*, cap. 9, Londres, 2011; William L. Grant, *Neo-Latin Literature and the Pastoral*, Chapel Hill, 1965, 255; Howard D. Weinbrot, *Augustus Caesar in “Augustan” England: The Decline of a Classical Norm*, Princeton, 1978, 53, 62, 47-48; M. Reinhold, *The Classick Pages*, *op.cit.*, 100.

54. Dew, *An address*, *op.cit.* 5.

55. *Ibid.*

56. T. Jefferson, *Autobiography*, 1821, Lipscomb, Bergh, *Writings of Thomas Jefferson*, *op. cit.*, 1, 152.

Adams, bajo el apodo de *Candidus*, advertía contra los vicios sociales que habían propiciado el poder unipersonal de los emperadores romanos:

¿No vio César que Roma estaba dispuesta a inclinarse?...Usando malas artes, la hipocresía, la adulación, que son más fatales que una espada, obtuvo ese poder supremo del que estaba sedienta su ambiciosa alma... Finalmente se persuadió al pueblo para que consintiera su propia ruina... El deseo y el placer del Príncipe habían forzado la ley... ¿Qué diferencia hay entre el presente estado de nuestra colonia, que con el tiempo será el deplorable estado de toda América, y el de Roma bajo la suprema ley de César? La diferencia es solo esta, que ellos dieron su consentimiento formal al cambio, y que nosotros no lo hemos hecho todavía⁵⁷.

Años más tarde, J. Adams insistía en que la libertad había muerto en Gran Bretaña como en la Roma imperial y comparaba la tiranía británica con la del Imperio romano. J. Adams señalaba que la expresión «La corona imperial de Gran Bretaña» fue introducida en alusión al imperio romano: «Ahora el Parlamento intenta usar este concepto real para incrementar su propio poder»⁵⁸. Poco tiempo después añadió: «Roma no utilizó nunca el término Imperio romano hasta que culminó la tragedia de su libertad. Antes de eso era sólo una república o una ciudad. Pero ahora el parlamento está emulando a los últimos romanos usando el término “Imperio británico” como instrumento de opresión»⁵⁹.

El mal ejemplo de Augusto fue esgrimido incluso ante la elección del primer presidente de la nación, el popular George Washington: un antifederalista que escribía bajo el seudónimo de «un granjero» argumentaba que «si el primer presidente era uno bueno, permitiría en un futuro el acceso a los malos»⁶⁰. La buena administración de Augusto, innegable por otro lado, «había asegurado el poder y abierto el gobierno a los vicios de Tiberio, Calígula, y Nerón en el primer siglo d.C., del mismo modo que en la siguiente centuria el divino “Marco Aurelio” el emperador-filósofo había abierto camino al monstruo de Cómodo»⁶¹. Una percepción muy similar recoge Thomas Dew al reconocer el patrocinio que las letras recibieron bajo el principado de Augusto y, sin embargo, esa edad de oro no se mantuvo en principados posteriores:

Suponiendo incluso que el progreso de la literatura depende proporcionalmente del patrocinio económico que recibe, esto no significa que tendrá un esplendor mayor bajo un gobierno monárquico. Sostener que esta clase de gobierno puede mostrar una mayor inclinación al mecenazgo no implica que siempre lo ponga en práctica. La literatura recibió en los días de Augusto y Mecenas pródigas riquezas pero en el futuro, con Tiberio y Sejano pasará hambre y llegará a

57. *Candidus*, *Boston Gazette*, 14 de octubre, 1771, en H.A. Cushing, *The Writings of Samuel Adams*, 1904-1908, N. York, 2, 251-254.

58. J. Adams, “Letters of Novanglus”, 6 de febrero, 1775, en Taylor, *The Papers of John Adams*, op. cit. 2, 376-377.

59. J. Adams, “Letters of Novanglus”, 17 abril, 1775, en Taylor, *The Papers of John Adams*, op. cit. 2, 376-377.

60. A Farmer, H. J. Storing, *The Complete Anti-federalist*, Chicago, 1981, 5, 57.

61. *Ibid.*, 5, 57-60.

estar proscrita... Constantino el Grande, sentado en el trono del Imperio de Oriente, con todos los recursos del mundo romano en sus manos, no pudo despertar al genio dormido de una raza degenerada, ni revivir las artes del Imperio de otros tiempos ahora en decadencia. La literatura de su reino, aún con todo el patrocinio que le concedió a lo sumo no podía sino semejarse a esa abundancia de maravillas que su orgullo y vanidad habían erigido en su propia ciudad imperial compuesta de las ruinas de tantos espléndidos monumentos de la Antigüedad⁶².

En la convención ratificante de Massachusetts, otro antifederalista, Nathaniel Barrell esgrimió un argumento similar: «la Historia nos dice que Roma fue feliz bajo Augusto y miserable bajo Nerón, porque no pudo tener un poder más grande que el de aquel»⁶³.

Fueron sobre todo los antifederalistas, partidarios de una mayor autonomía y libertad de acción de los gobiernos estatales, los que recuperaron a los emperadores romanos para avalar con precedentes clásicos su crítica al gobierno federal, al que se pretendía dotar, a su juicio, de un poder excesivo, en detrimento de la independencia y gran capacidad ejecutiva de la que habían disfrutado las colonias británicas antes de la Independencia.

Según un antifederalista que escribió bajo el nombre de *The Impartial Examiner*: «aunque los romanos albergaron un profundo odio por el título de rey tras la expulsión del último de los reyes romanos en el 509, más tarde permitieron un poder más grande aún en un hombre al que llamaron emperador. Y los federalistas actúan del mismo modo, evitando revelar su verdadera identidad porque saben que el pueblo americano se opondrá con firmeza a la aniquilación del poder de los estados»⁶⁴.

La figura de Augusto sobrevoló los debates de la convención constituyente, donde los antifederalistas expusieron sus dudas sobre la viabilidad de hacer coexistir dos soberanías, la federal centralizada y la estatal hasta ahora con libertad de acción, en un mismo territorio. Antifederalistas como Centinel consideraban que la transferencia de competencias al gobierno federal convertiría a los gobiernos estatales en una institución política, desnaturalizada, privada de funciones⁶⁵, tal y como había hecho Augusto con cada una de las instituciones que integraban la República: «Augusto con ayuda de un gran ejército, asumió un poder despótico, y no sólo esto sino que encontramos... tan sólo las sombras de una constitución que se mantuvo para distraer a la gente. El senado, se mantuvo formalmente, los cónsules, los tribunos de la plebe, censores y otros cargos que anualmente eran elegidos como antes, y la forma de gobierno republicano continuó». Del mismo modo, para el antifederalista George Clinton la cláusula constitucional que garantizaba el republicanismo de los gobiernos estatales no era

62. Dew, "An Address on the influence", *op. cit.*, 261-282.

63. N. Barrell, "Letter to G. Thatcher", 1788 en Storing, *The Complete Anti-federalist*, *op. cit.*, 4, 148, 237; J. Elliot (Eds.), *Debates in the Several States Conventions on the Adoption of the Federal constitution*, 1888, reprint. N. York, 1968, 376-377.

64. Storing, *The Complete Antifederalist*, *op. cit.* 6, 185.

65. Centinel, "To the People of Pennsylvania", 24 de octubre, 1787, en M. Jensen, P. Kaminski. G. J. Saladino, et al. (Eds.), *The Documentary History of the Ratification of the Constitution*, Madison, (WI), 1976, 13, 459; A *Georgian*, en Jensen, *The Documentary History*, *op. cit.* 3, 326.

sino una mera fórmula similar al uso que los emperadores romanos hacían de los símbolos republicanos⁶⁶.

Estadistas más imparciales como J. Adams retomaron el triunvirato para comparar la explotación que hizo Augusto en éste, con las tácticas del federalista Hamilton, señalando que las intrigas y maquinaciones del *princeps* eran muy similares a los planes de Hamilton para deshacerse de G. Washington, J. Adams, J. Jay y T. Jefferson, con objeto de monopolizar todo el poder en su propio beneficio⁶⁷.

Y es que los padres fundadores, sobre todo los federalistas, se encontraron con la difícil tarea de defender la viabilidad de una paradoja: la censura a la monarquía británica y a cuantas formas de poder autoritario encontraron en los anales de la historia grecorromana, incluido el benéfico gobierno de Augusto y proponer, al mismo tiempo, el establecimiento de un ejecutivo unipersonal como jefatura del nuevo estado, a la manera del gobierno instaurado por Octavio, si bien se negaba que cualquier similitud fuera resultado de una posible inspiración en este modelo romano.

En efecto, en el nuevo ordenamiento constitucional uno de los asuntos más complejos que tuvieron que afrontar los padres fundadores fue el diseño del brazo ejecutivo y las competencias otorgadas a la presidencia. Los delegados reunidos en Filadelfia debían articular un sistema para el que no existía jurisprudencia contemporánea porque en los artículos de la confederación, vigente desde la declaración de Independencia, no se había formalizado ningún procedimiento ejecutivo⁶⁸. La puesta en marcha de las resoluciones del Congreso quedaba en manos de las autoridades estatales⁶⁹ y, como cabría esperar, la administración local retrasaba mediante los más variopintos procedimientos burocráticos aquellas decisiones políticas que consideraban desfavorables a sus intereses.

El presidente del Congreso no tenía apenas autoridad institucional salvo su papel de portavoz de la asamblea. Es cierto que los artículos permitían una especie de comité ejecutivo del Congreso, el Comité de los Estados, integrado por los representantes de las antiguas colonias encargado de tramitar los asuntos urgentes durante los periodos de descanso del Congreso, pero realmente no estaba dotado de poder ejecutivo pleno⁷⁰.

Esto no significa que no existiera un poder ejecutivo, pues los artículos permitían al Congreso establecer «comités y cargos oficiales si así era necesario para llevar los asuntos generales de los estados unidos bajo su dirección»⁷¹. Bajo esta provisión el Congreso esta-

66. Storing, *The Complete Antifederalist*, op. cit. 2, 146, 157.

67. J. Adams, "Letter to Benjamin Rush", 4 de diciembre 1805, en Adair, Schutz, *The Spur of Fame*, op. cit.

68. Art. Confed. IX, cl. 5; D.G. Smith, «An Analysis of Two Federal Structures: The Articles of Confederation and the Constitution», *San Diego Law Review*, 49, 1997, 270-272 y 291-293; Martínez Maza, *El espejo griego*, op. cit., 44-56.

69. Art. Confed. V cl. 2 y 3. Esta restricción quedaba justificada por el miedo a la corrupción que consideraban inherente al poder unipersonal, que «postró a esas antiguas repúblicas, y que no sólo se observa en las páginas de la Historia»: «Continental Congress, 23 de mayo, 1785», *Journal of the Continental Congress*, Library of Congress ed., Washington, 1933, vol. XXVIII.

70. Art. Confed. V cl. 1.

71. Art. Confed. IX, § 5.

blecía una serie de despachos: el comité de finanzas, el de la guerra, comercio marítimo... En 1787 fueron convertidos en departamentos permanentes dirigidos por secretarios (que no formaban parte del Congreso). Los artículos también permitían el nombramiento de uno de los miembros del Congreso para presidir el conjunto, y como «Presidente» el individuo no podía servir más de un año en el período de un trienio. En definitiva, era evidente que una de las grandes debilidades del sistema político era que la única autoridad política de carácter federal, el Congreso, no tenía fuerza para obligar a que se acataran sus mandatos⁷².

Por ello, los padres fundadores alentaron el establecimiento de un poder ejecutivo indivisible y enérgico. Se encontraron con la oposición enconada de algunos delegados partidarios de un ejecutivo múltiple postulado en el llamado Plan Patterson o plan de N. Jersey⁷³. A. Hamilton calificó como «una receta para el desastre» la multiplicidad de responsables en el ejecutivo pues provocaría la disolución del poder. El consulado romano mostraba la ruina a la que Roma había sido arrastrada como consecuencia de esa división de poder⁷⁴. Fue la corrupción del sistema político republicano la responsable de la degeneración política que propició el ascenso al poder imperial.

Entre los beneficios de un ejecutivo unipersonal los federalistas enumeran la mayor y más rápida capacidad de decisión, de tramitar diligencias, de mantener el carácter confidencial de los asuntos tratados. Cuanto más miembros ocuparan el ejecutivo, más difícil sería también disfrutar de estas ventajas. Estas cualidades podían anularse de dos modos: «invirtiendo el poder a dos o más magistrados de igual dignidad y autoridad o bien otorgando ese poder a un hombre que requiriera la cooperación de otros para aconsejarle»⁷⁵.

J. Madison también mostró su rechazo por este modelo: «para controlar la autoridad legislativa debemos dividirla, para controlar el ejecutivo debemos unirlo. Un hombre es más responsable que tres... Los tres lucharán entre ellos hasta que uno llegue a dominar a los demás. Los triunviratos de Roma primero el de César, luego el de Augusto son testigos de esta verdad»⁷⁶. J. Wilson⁷⁷ argumentó en la Convención Constituyente que la unidad del ejecutivo, más que promover la monarquía servía para prevenirla. Además, el pasado grecorromano mostraba ejemplos de tiranías integrada por varios individuos y de los perjuicios de su gobierno como los 30 tiranos de Atenas o los decenviros de Roma. No había mejor muestra de

72. Madison enumera y desarrolla estos defectos en J. Madison, “Vices of the Political System of the United States”, Abril, 1787, en W.T. Hutchinson *et al.* (Eds.), *The Papers of James Madison*, Charlottesville, 1977, vol. IX, 348-357.

73. Sobre el Plan Patterson y la contrapropuesta redactada por James Madison conocida como plan de Virginia: Martínez Maza, *El espejo griego*, *op. cit.*, 85-87.

74. A. Hamilton como *Publius*, *The Federalist Papers*, 70, 14 de marzo de 1788. Lord Chesterfield recuerda que los reyes de Esparta y los cónsules de Roma al compartir el ejecutivo disolvían su capacidad de gobierno: *Records of the Federal Convention*, vol. I, 16 de Junio, 1787.

75. *Records of the Federal Convention*, vol. I, 16 de junio, 1787 (intervención de Madison).

76. *Records of the Federal Convention*, vol. I, 16 de junio, 1787 (intervención de Wilson).

77. *Records of the Federal Convention*, vol. I, 1 de junio, 1787. Una reflexión similar ofrece A. Hamilton, como *Publius*, “The Union as a Safeguard Against Domestic Faction and Insurrection”, *The Federalist Papers*, 9, 21 de noviembre, 1787.

la perversión de uno múltiple que los triunviratos romanos: «el primer fue mortal para las libertades y el segundo con la usurpación de Augusto terminó en despotismo»⁷⁸. En definitiva, los federalistas fueron los más firmes partidarios de la unidad como rasgo intrínseco del poder ejecutivo, como elemento que garantizaría la seguridad, la discreción en la toma de decisiones y la fortaleza del gobierno.

Y en el principal órgano de expresión de sus ideas, *The Federalist*, recogen los motivos que hacen de esta elección el modelo más adecuado:

«la energía en el ejecutivo es una de las cualidades que definen el buen gobierno. Esencial para proteger la comunidad de ataques externos no lo es menos en la administración eficaz de la ley, para proteger la propiedad... asegurar la libertad contra los asaltos de la ambición, de facciones o de la anarquía. Todo hombre que acuda a la Historia de Roma sabe cuán a menudo la República se vio obligada a tomar refugio en el poder absoluto de un solo hombre, bajo el formidable título de dictador, bien contra las intrigas de individuos ambiciosos cuya conducta amenazaba la existencia del gobierno entero, bien contra las invasiones de enemigos externos que amenazaban con la conquista y la destrucción de Roma.

... No se necesitan muchos ejemplos para que cualquier hombre con sentido común vea la necesidad de un ejecutivo enérgico. Solo queda preguntarse, ¿qué ingredientes constituyen esa energía? ...Los ingredientes que dotan al ejecutivo de energía son: primero, unidad, segundo, duración, tercero, una adecuada provisión para su apoyo, cuarto, poderes competentes...La unidad en el ejecutivo es uno de los aspectos más distintivos de nuestra constitución»⁷⁹.

Se propone por lo tanto un brazo ejecutivo unitario, con amplia autoridad para influir en el proceso legislativo (a través del uso del veto como parte del sistema de *checks and balances*). El presidente actuaría como un monarca electivo con salario, poder de veto y plena capacidad de nombrar a sus consejeros. Esa reminiscencia monárquica del cargo permite justificar el interés de Adams por defender para el presidente el pomposo título de «*His Majesty the President*», «*His High Mightiness*», el considerado por el Senado más adecuado al estatus del presidente «*His Highness the President of the United States of America and Protector of Their Liberties*», frente al título más sencillo de «*President of the United States of America*» que defendieron los demás y que finalmente acabó imponiéndose⁸⁰.

A. Hamilton llegó a admitir en la Convención Constituyente que el presidente era una especie de monarca, aunque por tiempo limitado, y justificaba la mala reputación de las monarquías electivas, calificadas de gobierno tumultuoso y caótico, como resultado de una ana-

78. *Records of the Federal Convention*, vol. I, 16 de junio, 1787.

79. *The Federalist Papers*, 70, *op. cit.*

80. El debate también se plasmó en la prensa y el título más discutido fue, de manera previsible, *His Majesty: Massachusetts Centinel*, 25 de julio, 1789, 12 de agosto, 1789; *Gazette of the United States*, 5 22 de agosto, 1789. El asunto fue llevado a las sesiones del Senado: *Journal of the First Session of the Senate of the United States of America*, Washington, 1820: sesiones del 8, 9, 11, 12, 13 de mayo, 1789. El título oficial fue aprobado el 14 de mayo de 1789. K. Bartoloni-Tuazon, *For Fear of an Elective King. George Washington and the Presidential Title Controversy*, Cornell, 2014, 124-125.

logía inapropiada, pues se había sustentado en la aclamación por sus propias tropas de algunos emperadores romanos. También J. Madison informó a Jefferson, justo antes del anuncio de que ya estaba listo el texto de la Constitución, sobre los poderes del presidente y su nefasta similitud con respecto a los ejercidos por los emperadores romanos⁸¹.

En contra de esta propuesta de ejecutivo único se manifestaron los antifederalistas, que se amparaban en la inexistencia de un ejecutivo unipersonal en la práctica política del período inmediatamente anterior. Persistía además en el imaginario colonial un fuerte rechazo a la monarquía británica y en consecuencia a cualquier forma de gobierno que la recordara. En la sesión del uno de junio de 1787, los compromisarios reunidos en Filadelfia discutieron de manera particular el asunto y se enfrentaron a los partidarios de un ejecutivo unipersonal (como J. Wilson o B. Franklin), antifederalistas de la talla de Sherman, Randolph o Mason que consideraron la propuesta como una invitación a instalar un nuevo rey. Durante los debates constitucionales, los antifederalistas hicieron resurgir de nuevo el espectro del imperio romano, manifestando su temor a que la concesión del ejecutivo a un sólo individuo llevara la tiranía a la nación. *Poplicola* escribió: «a mi juicio, cualquier hombre sobre la tierra, cuando se le confían tales poderes se convierte en un riesgo para el pueblo»⁸². Para mostrar las terribles consecuencias que amenazaban la nación se escogió como ejemplo a todo aquel que hubiera atentado contra el sentido de responsabilidad y lealtad debida hacia el pueblo romano y calificado por ello como dictador, hubiera ejercido o no esa magistratura. Se confecciona así un elenco que relaciona a políticos romanos de momentos y tendencias políticas distintas como Mario, Cina, Sila, Catilina, Julio César y Augusto.

Sin duda alguna, un tema clásico que encuentra su réplica en el período constituyente es el miedo a la tiranía⁸³. De ahí la preocupación de los estadistas por encontrar una propuesta de gobierno que redujera el riesgo a que cualquier órgano del Estado asumiera una posición dominante sobre los restantes y procediera entonces a derogar las libertades individuales. El medio más eficaz para evitar este riesgo era el equilibrio de poderes en todos los ámbitos relacionados con el ordenamiento político. En el caso del ejecutivo se pretendía controlar los posibles impulsos hacia el despotismo, en primer lugar, mediante el mencionado sistema de

81. J. Madison, "Letter to T. Jefferson", 20 de diciembre, 1787.

82. *Storing, The Complete Anti-federalist, op. cit.*, 4, 148.

83. T. Jefferson, "A Bill for the More General Diffusion of Knowledge", 1779, en Boyd, *Papers of Thomas Jefferson, op. cit.*, 2, 526-528; L.H. Butterfield (Ed.), *The Earliest Diary of John Adams*, Cambridge (MA), 1966, 71; J. Adams, "Letter to Rush", 13 de octubre, 1810, en Adair, Schutz, *The Spur of Fame, op. cit.*, 170-171; J. Taylor, *An Inquiry into the Principles and Practices of the Government of the United States*, Fredericksburg (VA), 1814, "Section the First: Aristocracy"; R. Gummere, "John Dickinson, Classical Penman of the Revolution", *CJ*, 52, 1956, 82; Martínez Maza, *El espejo griego, op. cit.*, *pass*.

*checks and balances*⁸⁴ y, en segundo lugar, a través del *impeachment*, mecanismo asimismo establecido para restringir el poder presidencial⁸⁵.

El carácter autocrático del gobierno instituido por Augusto impidió que fuera aceptado de manera explícita como modelo de inspiración política, también en parte por la nefasta imagen que la tradición había recogido para sus sucesores. Solo en muy contadas ocasiones y con gran reticencia encontramos referencias a las bondades del gobierno de Augusto. En 1784, A. Hamilton, al mismo tiempo que pretendía calmar el temor a una inminente reconquista británica, rogaba a sus compatriotas, en una carta abierta a los ciudadanos de Nueva York en la que se oponía a la confiscación de las propiedades de los lealistas, que emularan la magnanimidad de Augusto. Hamilton declaró: «¡Cuán sabia fue la política de Augusto, que después de conquistar y derrotar a sus enemigos cuando le llevaron todos los papeles de Bruto que podían haber revelado sus alianzas secretas, inmediatamente ordenó quemarlos, puesto que sus enemigos cesarían de odiarlo cuando no tuvieran nada que temer»⁸⁶. Esta percepción amable del poder unipersonal de Augusto, no hizo sino aumentar la suspicacia de sus adversarios políticos que denunciaron la defensa del Foción americano como contraria al espíritu de un gobierno republicano⁸⁷.

En definitiva, se observa una percepción de Augusto bien distinta a la favorable imagen que mayoritariamente tuvo su legado en la cultura europea, que reconoce la trascendencia del gobierno de Augusto como un momento clave: señala el paso de la república al Imperio, y con él, la construcción de un nuevo orden político que llevó la paz y la prosperidad no sólo a Roma sino al territorio provincial. Augusto constituye en Estados Unidos un antimodelo, y el Imperio que inaugura, anunciado ya por el dictador César, se desecha como paradigma deplorable e impropio. Jefferson le llegó a invocar como «el Bonaparte de aquel tiempo» y «el parricida canalla»⁸⁸. Habría que esperar sobre todo al siglo XXI para que en Estados

84. U.S. Const., Art. I § 7 cl.2, 3. M. Farrand (Ed.), *The Records of the Federal Convention of 1787*, N. Haven, 1966, I, 28 de junio, 1787. La formulación paradigmática del equilibrio y la separación entre los tres poderes clásicos del estado aparece recogida de manera ejemplar en *The Federalist Papers* 51: J. Madison como *Publius*, “The Structure of the Government Must Furnish the Proper Checks and Balances between the Different Departments”, 6 de febrero, 1788; Martínez Maza, *El espejo griego, op. cit.*, 201-218.

85. U.S. Const. Art. I § 2 cl. 5. El Senado aparece como la cámara competente para iniciar el procedimiento: *The Federalist Papers* 65 (A. Hamilton, como *Publius*, “The Powers of the Senate Continued”, 7 de marzo, 1788). La medida fue objeto de discusión durante todo el mes de junio y de modo particular durante la sesión celebrada el día 13: Farrand, *The Records of the Federal Convention of 1787, op. cit.*, I, 13 de junio, 1787.

86. A. Hamilton, “A Letter from Phocion to the Considerate Citizens of New York”, 1-27 de enero, 1784, H.C. Syrett (Ed.), *The Papers of Alexander Hamilton*, N. York, 1961-1979, 3, 494-496.

87. Isaac Leydard, “Mentor’s Reply to Phocion’s Letter; with some observations on trade. Addressed to the citizens of New-York”, N. York, 1784.

88. T. Jefferson, “Letter to Nathaniel Macon”, 12 de enero, 1781, Lipscomb, Bergh, *Writings of Thomas Jefferson, op. cit.*, 6. Para Montesquieu, Augusto “rusé tyran, les conduit doucement à la servitude”: Ch Montesquieu, *Considérations sur les causes de la grandeur des romains et de leur décadence*, París, 1734, cap. XIII; Según Voltaire, *Dictionnaire philosophique*, vol 17, Ginebra, 1764, s.v.: *amour nommé Socratique*: «Octave-Auguste, ce meurtrier débauché et poltron, qui osa exiler Ovide».

Unidos los neocon rescataran los benéficos efectos de la *pax romana* como el modelo que avalaba, desde el mundo clásico, las bondades de la denominada *pax americana*⁸⁹.

89. G. J. Dorrein, *Imperial Designs: Neoconservatism and the New Pax Americana*, Londres, Routledge, 2004. A. Parchami, *Hegemonic Peace and Empire. The Pax Romana, Britannica, and Americana*. Londres, 2009.